Papirus
somosvita

Código de Conducta

Mensaje de los Co-CEO

Desde 1952, Papirus trabaja con seriedad y ética para crear relaciones de valor de las que todos los involucrados se benefician. Esto incluye tanto a nuestros colaboradores, clientes y socios, como a la comunidad y el medio ambiente en el que estamos insertados. Como resultado de este cuidado, hemos consolidado durante muchos años una imagen de empresa respetable, flexible en las relaciones y soluciones, pero de carácter rígido. Debido a nuestras actitudes, hemos llegado hasta aquí con orgullo de ser lo que somos. Trabajando siempre con respeto hacia las personas.

La conducta ética es la materia prima para la creación de las relaciones de valor que hacen realidad nuestro negocio.

Este Código de Conducta no es más que una reafirmación de nuestra forma de actuar y ser. Y esperamos que ahora, al recordar nuestras directrices, podamos seguir siendo una empresa admirable por muchos años más, con un buen ambiente de trabajo y excelentes relaciones con sus socios. Una empresa que construye relaciones de valor.

Introducción

Más que reciclar, lo que hace Papirus es transformar. La materia prima de nuestros procesos hace que la empresa tenga contacto con muchas personas. Son proveedores en general, clientes y colaboradores que manejan directa o indirectamente nuestros productos. Personas que transforman vidas con su trabajo, representando así nuestra marca y construyendo nuestra imagen en la sociedad. En el Código de Conducta que tiene usted en sus manos, Papirus manifiesta lo que espera de estas personas que se desempeñan en ella en el día a día. Así, refuerza su forma de ser, diciendo lo que considera una conducta ética y responsable. Al leer este código, le invitamos a actuar de acuerdo con los valores de Papirus. Transformando cada vez más papel y vidas.

Nuestro Código de Conducta

¿De dónde viene?

El Código de Conducta de Papirus se basa en las creencias de la empresa. Cada expectativa de comportamiento aquí contenida está, de alguna manera, relacionada con nuestros valores y nuestra forma de trabajar con seguridad y calidad, en el aspecto más amplio de estas palabras. Por lo tanto, lo que guía este código son los siguientes documentos, que usted ya conoce:

ATRIBUTOS DE LA MARCA

- Flexibilidad
- Relaciones de Valor
- ADN Transformador

FILOSOFÍA EMPRESARIAL

Este Código de Conducta está respaldado por nuestra razón de ser, nuestros principios y propósito.

POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestra Política de Calidad también está presente en el contenido de este documento, respaldado por los siguientes compromisos:

- Satisfacción de los Clientes
- Valoración del Individuo
- Mejora Continua
- Preocupación Ambiental y Social
- Cumplimiento de los Requisitos

somos vita

POLÍTICA AMBIENTAL

La Política Ambiental, en la que Papirus se compromete con las fuentes de materia prima certificada, también se tuvo en cuenta al elaborar este Código.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Adoptamos un enfoque que nos ayuda a minimizar los riesgos generados por nuestras actividadeseconómicas y genera oportunidades para que seamos mejores personas, apoyado en nuestros compromisos, que se basan en la legislación, el liderazgo participativo y responsable, la prevención y promoción de la SSO (Seguridad y salud Ocupacional).

¿Para qué sirve?

Este Código contiene las orientaciones generales de conducta ética que deben cumplir todos los miembros de Papirus, independientemente de los cargos y funciones que desempeñen. Los colaboradores de Papirus también deben estar atentos para que no haya conductas antiéticas en la cadena que puedan perjudicar la imagen de la empresa en la sociedad en su conjunto. Los principios contenidos en este Código se aplican a todos los colaboradores y todos los públicos que se relacionan con la empresa, ya sean externos o internos.

Compromiso de Conducta Papirus

RESPONSABILIDAD POR EL MEDIO AMBIENTE

Para Papirus, cuidar el medio ambiente no es solo una obligación, sino también parte de nuestro negocio. Cuando transformamos materias primas recicladas en nuevos materiales, transformamos positivamente el medio ambiente. Al comprar insumos de otros proveedores, también debemos asegurarnos de que ellos no violan nuestros valores y siguen la Política de Compra de Insumos FSC®.

Política de compra de insumos FSC®

Al asumir la Política de Compra de Insumos FSC®, Papirus se compromete a buscar continuamente la adquisición y uso de materias primas certificadas por el FSC® y de fuentes controladas en sus productos, con la conciencia de que el material no proviene de:

• Madera procedente de explotación ilegal;
• Madera cuya explotación implicó la violación de derechos civiles y tradicionales;
• Madera obtenida de bosques cuyos atributos de alto valor de conservación están amenazados por actividades de manejo;
• Madera procedente de bosques cuya tierra se está convirtiendo en plantaciones o está destinada a usos distintos del forestal;
• Madera de bosques donde se plantan árboles genéticamente modificados.

Y se asegura de que el material recuperado posconsumo procede de la recolección en redes de distribución de comercio, comercio minorista, instalaciones comerciales, industriales e institucionales y de recolección residencial.

Nuestro ADN transformador está en nuestro producto, pero principalmente en la forma como nuestro negocio afecta a la sociedad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El negocio de Papirus es parte de una red compleja que involucra no solo a los empleados directos de la empresa, sino también a proveedores, socios, clientes y cooperativas de recolectores. Por eso, además de contribuir a los proyectos sociales promovidos por la empresa, tener responsabilidad social significa trabajar cada día para que las relaciones con estos socios sean beneficiosas para todas las partes.

• trabajo infantil, forzoso y obligatorio

Papirus condena el trabajo infantil y el trabajo forzoso en cualquier instancia de su proceso de producción. De esta manera, cada colaborador tiene el deber de denunciar cualquier práctica de este tipo de la que tenga conocimiento, cuidando la ética en toda la cadena. Esto también significa buscar proveedores y socios confiables que sigan los mismos estándares éticos que Papirus.

• Salud y seguridad en el trabajo

En Papirus, la seguridad y la salud de las personas es responsabilidad de cada uno. La empresa proporciona equipos de protección, procesos y reglas para prevenir daños a la salud de las personas y es responsabilidad de cada uno utilizar dichos equipos y cumplir las reglas y los procesos seguros. Al identificar una situación de riesgo, también es responsabilidad de cada uno actuar para que ella no se mantenga. En estos casos, se debe comunicar el hecho al superior inmediato, a la CIPA (Comisión Interna de Prevención de Accidentes) o al sector de Seguridad en el Trabajo. Es deber de los líderes comunicar a sus equipos las normas de seguridad y velar por la vida de todos.

FSC® C028826

Discriminación, libertad de asociación y derecho a negociación colectiva

La flexibilidad que tiene Papirus en el servicio que brinda también debe verse reflejada en su ambiente en términos de edad, estado civil, orientación sexual, género, identidad de género o cualquier otra condición. Asimismo, Papirus respeta el derecho individual de los integrantes y socios a la participación política y sindical. Así, no solo reconoce, sino que también ejerce la asociación y negociación de acuerdos y convenios colectivos. Los colaboradores que tengan conocimiento de cualquier hecho o situación que viole esta directriz, ya sea en la empresa o en el ámbito de la cadena productiva, deberán informarlo a su superior inmediato o al Comité de Conducta (Más información en el capítulo de canal de comunicación).

Nuestra flexibilidad se refleja en un ambiente de trabajo donde las diferencias son aceptadas y valoradas.

• Prácticas disciplinarias, horario de trabajo, remuneración y capacitación

Con respecto a las prácticas diarias, Papirus cumple las disposiciones establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo de su categoría. Asimismo, Papirus se compromete a cumplir con lo establecido en sus convenios colectivos, cumpliendo con lo dispuesto en lo que respecta no solo al horario de trabajo, sino principalmente a contratar, remunerar y ascender a sus colaboradores con base en las cualificaciones y habilidades necesarias para el trabajo que realizarán. Para capacitar, comparte la responsabilidad de su propio desarrollo intelectual a través de programas formales de capacitación y educación continua.

Tenga siempre en mente:

• En Papirus, la seguridad es siempre una prioridad y está por encima de cualquier objetivo o resultado.

• Cualquier situación de riesgo debe comunicarse a los superiores y a la Seguridad del Trabajo o CIPA (Comisión Interna de Prevención de Accidentes).

• Es su responsabilidad seguir las normas de seguridad y utilizar los equipos adecuados.

RESPONSABILIDAD EN LOS NEGOCIOS Y CUMPLIMIENTO (Cumplimiento es el conjunto de procedimientos y normas que tienen el objetivo de mantener a la organización en conformidad con la normativa vigente, ya sea legal o interna)

Papirus trabaja guiada por las Relaciones de Valor, por lo que valora la transparencia y no tolera el uso de sobornos, comisiones ilegales y cualquier otro pago o recibo ilegal o indebido. Papirus se compromete a establecer relaciones que sean mutuamente beneficiosas con sus proveedores y clientes, lo que implica:

• Actuar de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en el país;

• Ser responsable y respetuoso con las autoridades, clientes, proveedores, miembros de las comunidades y todos los demás individuos, empresas y organizaciones con los que la empresa se relaciona en el ejercicio de sus actividades habituales, buscando siempre preservar su buena imagen y reputación;

• Preservar el secreto de la información confidencial y estratégicas de Papirus a las que tenga

acceso, aunque deje de tener vínculo con la empresa;

• Preservar el patrimonio de la empresa, instalaciones, equipos y materiales, utilizándolos únicamente para los fines a los que se destinan;

• No involucrarse en situaciones en las que pueda haber conflictos con los intereses de la empresa y, cuando no sea posible, abstenerse de representar a la empresa en el tema de que se trate, comunicándolo inmediatamente a su superior;

• No establecer relaciones comerciales con empresas que se sepa que no cumplen

con los estándares éticos compatibles con los de Papirus.

QUÉ NO PERMITE PAPIRUS

ABUSO DE PODER

No está permitido utilizar el cargo ocupado dentro de la empresa para influir en las ganancias o

beneficios personales, para el negocio o para terceros en cualquier relación que se establezca.

ACOSO MORAL

Papirus no acepta ningún tipo de falta de respeto, intimidación o humillación entre sus colaboradores, independientemente de los niveles jerárquicos, cargos o funciones. Cualquiera que se considere discriminado, irrespetado o amenazado y no se sienta a gusto para comunicarlo a su superior directo, debe comunicar el hecho a través de la urna o hablar directamente con el Supervisor o Gerente de Recursos Humanos (Más información en el capítulo de canal de comunicación).

PARENTESCO

Los familiares directos o indirectos de los colaboradores (padres, cónyuge, hijos, hermanos, nietos, abuelos, cuñados, primos, hijastros, etc.) no pueden trabajar en puestos que tengan una relación de subordinación jerárquica.

ALCOHOL, DROGAS Y PORTE DE ARMAS

No se permite el consumo o comercio de alcohol o drogas en las instalaciones de Papirus, ni tampoco el porte de armas.

CONFIDENCIALIDAD

No se permite brindar a compañeros de trabajo no autorizados, terceros o competidores información restringida o confidencial sobre fórmulas, procesos operativos, forma de comercialización, así como promociones o difusión de productos o cualquier otro tipo de información perteneciente a la empresa.

RECIBIR REGALOS Y FAVORES

No está permitido aceptar obsequios, regalos o servicios de clientes, proveedores, socios comerciales o personas físicas o jurídicas que mantengan una relación con la empresa. No se incluyen los regalos institucionales de bajo valor, como bolígrafos, agendas, calendarios y artículos similares.

ASOCIACIONES Y VÍNCULOS POLÍTICOS

Papirus considera legítima la participación de sus colaboradores en clubes, partidos y entidades. Sin embargo, no permite la realización de campañas, charlas, difusiones o mítines en las instalaciones de la empresa.

Comité de Conducta y Prácticas Disciplinarias

El Comité de Conducta de Papirus está integrado por su Directorio y la Gerencia de Recursos Humanos (Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, Director Comercial, Director Industrial y de Cadena de Suministro y Gerente de Recursos Humanos). Ellos son los responsables de analizar y responder a las comunicaciones de prácticas de actitudes contrarias a las directrices presentadas en este Código de Conducta. El cumplimiento de este Código es obligatorio. Por eso es importante que todos sepan que las conductas que violen lo expuesto en este documento estarán sujetas a la aplicación de ajustes, que incluyen desde la reorientación hasta medidas disciplinarias, previstas en la legislación laboral y, por lo tanto, pueden incluso resultar en el despido de la(s) persona(s) involucrada(s).

CONDUCTA EN LAS REDES SOCIALES

Para Papirus, la reputación, la ética y la credibilidad son cualidades indispensables, ya que contribuyen a fortalecer la imagen de la organización como empresa sólida y confiable, guiada por la relación de valor y flexibilidad. Ella entiende que la participación de sus colaboradores en Internet y redes sociales afecta directamente a la marca, por lo que algunos cuidados son esenciales:

- Al afirmar en su perfil que es colaborador de Papirus, usted debe tener cuidado de no publicar cosas que sean contrarias a los atributos de la marca, ya que nuestra relación de valor se centra en respetar la opinión de los demás, comprenderlos y hacer por ellos lo que nos gustaría que hicieran por nosotros. Por lo tanto, se deben tener en cuenta los valores de nuestra marca en cada publicación en particular;
- No compartir imágenes (fotos o videos), información de la empresa, los empleados o los clientes en redes sociales públicas, ni cualquier forma de comunicación, sin la autorización formal del Área de Comunicación y Marketing de Papirus, salvo en los casos en que se compartan noticias, imágenes y publicaciones desde la propia página oficial, siempre que no se vinculen con textos adicionales que puedan perjudicar la imagen de la empresa. Si usted ve algo en la red que sea perjudicial para la empresa, envíe un correo electrónico a ouvidoria@papirus.com;
- No está permitido divulgar información de uso interno o confidencial y rutinas de trabajo;
- Registrarse en las redes sociales solo con su correo electrónico personal. Recuerde que su correo corporativo debe ser utilizado exclusivamente para fines profesionales.

Medios Sociales o Redes Sociales son canales de comunicación posibilitados por la tecnología. Ellos permiten que los usuarios publiquen y reciban información
(a través del celular o la computadora)

Canal de Comunicación

Para garantizar el acceso anónimo al Comité de Conducta, Papirus pone a disposición de sus colaboradores una urna identificada. En Limeira, ella está ubicada en el comedor y, en São Paulo, en la recepción. Si le parece que alguna actitud en su trabajo diario es contraria a los principios de la empresa o conducta esperada, como se presentó en los capítulos anteriores, no deje de manifestarse. Usted no tiene que identificarse y solo los miembros del comité de conducta tendrán acceso a esta información. Si su denuncia está relacionada con temas de seguridad o que necesitan una solución urgente, comuníquese directamente con su Supervisor o con la Gerente de Recursos Humanos, o envíe un correo electrónico al canal de ouvidoria@papirus.com.

Importante: Todos los temas se tratarán con total confidencialidad.